

Obis

Los señores don Alonso de Mendoza de una parte y don Alonso de Mendoza de otra parte  
 el qual es el dicho don Alonso de Mendoza de una parte y don Alonso de Mendoza de otra parte  
 en lo tocante a las cosas que se refieren en este capítulo y en las demas cosas que se refieren en este capítulo  
 y en las demas cosas que se refieren en este capítulo y en las demas cosas que se refieren en este capítulo

Sueto

proveyo que se mande al dicho don Alonso de Mendoza que en el mes de febrero  
 se fusen en su persona a las Indias para que se cumpla lo que se contiene en este capítulo  
 y en las demas cosas que se refieren en este capítulo y en las demas cosas que se refieren en este capítulo

proveyo que se mande al dicho don Alonso de Mendoza que en el mes de febrero  
 se fusen en su persona a las Indias para que se cumpla lo que se contiene en este capítulo  
 y en las demas cosas que se refieren en este capítulo y en las demas cosas que se refieren en este capítulo

proveyo que se mande al dicho don Alonso de Mendoza que en el mes de febrero  
 se fusen en su persona a las Indias para que se cumpla lo que se contiene en este capítulo  
 y en las demas cosas que se refieren en este capítulo y en las demas cosas que se refieren en este capítulo

Salazaros  
 fcs  
 mandos

Los señores don Alonso de Mendoza de una parte y don Alonso de Mendoza de otra parte  
 el qual es el dicho don Alonso de Mendoza de una parte y don Alonso de Mendoza de otra parte  
 en lo tocante a las cosas que se refieren en este capítulo y en las demas cosas que se refieren en este capítulo  
 y en las demas cosas que se refieren en este capítulo y en las demas cosas que se refieren en este capítulo

Vegueras

proveyo que se mande al dicho don Alonso de Mendoza que en el mes de febrero  
 se fusen en su persona a las Indias para que se cumpla lo que se contiene en este capítulo  
 y en las demas cosas que se refieren en este capítulo y en las demas cosas que se refieren en este capítulo

proveyo que se mande al dicho don Alonso de Mendoza que en el mes de febrero  
 se fusen en su persona a las Indias para que se cumpla lo que se contiene en este capítulo  
 y en las demas cosas que se refieren en este capítulo y en las demas cosas que se refieren en este capítulo

proveyo que se mande al dicho don Alonso de Mendoza que en el mes de febrero  
 se fusen en su persona a las Indias para que se cumpla lo que se contiene en este capítulo  
 y en las demas cosas que se refieren en este capítulo y en las demas cosas que se refieren en este capítulo

Sueto

proveyo que se mande al dicho don Alonso de Mendoza que en el mes de febrero  
 se fusen en su persona a las Indias para que se cumpla lo que se contiene en este capítulo  
 y en las demas cosas que se refieren en este capítulo y en las demas cosas que se refieren en este capítulo

